




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Fanny Olimpia Aguilar Jaume para concurso de oposición</i>
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1, 2, 5, 6 y 8 firma. Pág. 8 CURP
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE MEDICINA
ZONA POZA RICA-TUXPAN

POZA RICA VERACRUZ A 01 DE JUNIO DEL 2021

Dr. Arturo Noé Escobar Hernández
Director de la Facultad de Medicina
PRESENTE

Por medio de la presente solicito a usted de la manera más atenta se me permita participar en el examen de oposición de la E.E de Histología , Sección 3, con los horarios de lunes de 1800-1959, martes de 19:00-19:59 y jueves de 1300-15:59 y de 18:00-18:59 hrs., plaza 7765 en la región Poza Rica-Tuxpan, campus Poza Rica, área de ciencias de salud, sistema escolarizado, programa educativo Médico Cirujano, la cual ha sido convocada con tipo de contratación IOD, para el periodo escolar agosto 2021-enero del 2022

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

NI-ELIMINADO 6

A
Dra. Fanny  Jaume
No. de personal 35737

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
ZONA POZA RICA-TUXPAN

POZA RICA VERACRUZANA 01 DE JUNIO DEL 2021

D. Ernesto Hernández Quiroz
Director de la Facultad de Odontología
POZA RICA, VER.

Por medio de la presente solicito a usted de la manera más atenta se me permita participar en el examen de oposición de la E.E de histología, Sección 1, con los horarios de lunes de 10:00-11:00 martes de 14:00-15:59 y miércoles de 12:00-14:59 hrs., plaza 25863 en la región Poza Rica-Tuxpan, Campus Poza Rica, área de ciencias de salud, sistema escolarizado, programa educativo Cirujano Dentista, la cual ha sido convocada con tipo de contratación IOD, para el periodo enero-febrero-julio del 2021.

En todo momento quedo a sus órdenes.

N2-ELIMINADO 6

A
Dra. Fanny [redacted] me
No. de personal 35737





La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Fanny Olimpia Aguilar Jaume

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha veinte de julio de mil novecientos noventa y cinco, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Medicina en Poza Rica, Ver., le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Médico Cirujano

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

El Gobernador del Estado,

Patricia Chirinos Calero.

El Secretario Académico,

M. A. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,

Lic. Emilio Gudi-Villarreal.





Registrado bajo el número 76 a fojas TREINTA Y OCHO VUELTA del Libro NUM. 290 que lleva ésta Universidad. Xalapa-Equez., Ver., DICIEMBRE 11 de 1995.

El Oficial Mayor de la Universidad VERACRUZANA

Lic. Carlos Juan Islas Ricaño

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 48975
a fojas 112 Vuelta Tomo XXIX
del Libro 40-04-34 Primera Sección
de Médico Cirujano

Xalapa, Ver., Octubre 16 de 1996



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES



DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

EL JEFE DEL DEPTO.

Lic. Ana María Román Rabayo



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES
REGISTRO DE TITULOS

1778.6

Confrontada la firma que antecede,
El Subdirector de Enlace Institucional
y Servicios a la Ciudadanía.

[Firma manuscrita]

Registrado en el li-
bro respectivo bajo
Núm. 17726.

LIC. J. FERNANDO CABALLERO RANGEL

LICENCIADO JOSE ENRIQUE AMPUDIA MELLO, Direc-
tor General de Gobernación, con fundamento en los ar-
tículos 91 de la Constitución Política, 20 y 27, frac-
ción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pú-
blica, y el artículo XVIII del Reglamento Interior de
la Secretaría General de Gobierno del Estado de Vera-
cruz Llave.

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce-
del presente documento es auténtica del C. Lic. Carlos
Juan Islas Ricaño, Oficial Mayor de la Universidad
Veracruzana.

Xalapa-Eqz., Ver., a 16 de octubre de 1996.

Jorge Duhan

SECRETARIA DE EDUCACION PUE
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 143
del libro A236
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 18

cédula No. 02367117
México, D. F. 23 de Octubre de 1996

EL REGISTRADOR

Primero
veintuno

Junio

DIRECCION GENERAL DE
DEPARTAMENTO DE
Y EXERCICIO DE

CEDULA

2367117

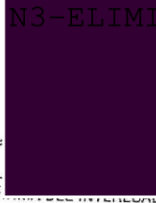
TITULO REGISTRADO A FOJAS 143-18

DEL LIBRO A236 DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
COMISION NACIONAL DE REGISTRO Y EMISION DE CEDULAS

N3-ELIMINADO 6



F. 10/10/1998

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2367117

EN VIRTUD DE QUE FANNY

OLIMPIA AGUILAR JAUME

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. DE LA CONSTITUCION EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

MEDICO CIRUJANO

MEXICO, D.F., A 25 DE OCTUBRE DE 1998

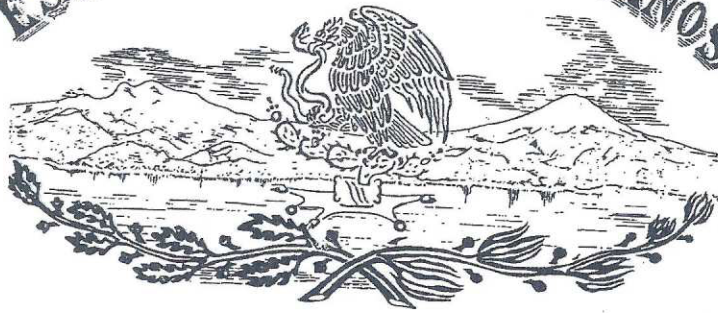
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIE

Dr. Jorge Dion Cruz

primero
veintuno

Junio

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



La Secretaría de Marina

Por Acuerdo del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
y orden del C. Almirante Secretario de Marina, se otorga
Al C. Teniente de Corbeta SSN, M. C.

Fanny Olimpia Aguilar Jaume



SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA MAYOR

el Diploma de Especialidad en Anatomía Patológica

Por haber cursado satisfactoriamente las asignaturas
correspondientes, al plan de Estudios en la Escuela Médico Naval
de la Armada de México de acuerdo con los programas en vigor y
sustentando el examen de grado respectivo, el día 13 de febrero del
2004, en el que fue Aprobado. Dado en la Ciudad de México, D. F.,
el día 17 de abril del 2004.

N4-ELIMINADO 6

Fin



SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA MAYOR

El Oficial Mayor
Almirante C.G. DEM.
Raúl Niembro Almazán

REG. EDUCNAV. 000151.



SECRETARIA DE MARINA
ARMADA DE MEXICO
OFICIALIA MAYOR
DIGEREHUM

[Handwritten signature]

El Director General de Recursos Humanos
Vicealmirante A.N. (N) P.A. DEM.
José Luis Hesless Pavón
(S-7027022)

~~XXXXXX~~

SONTO

PRIMERO
DEINFORME

Dr. Jorge Duron (102)



SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA
DE EDUCACION NAVAL

[Handwritten signature]

El Director General Adjunto de Educación Naval
Contralmirante C.G. DEM.
Bruno Ismael Varas Reyes
(S-7027048)

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS 166
DEL LIBRO A461 DE ESPECIALIDADES

BAJO EL NUMERO 2

No. 4512977

MEXICO, D.F. A 13 DE Septiembre DE 2005

EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]



S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES

CÉDULA 4512977

SOP



México D.F. 15 de Septiembre del 2005



FIRMA DEL TITULAR

N5-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4512977

EN VIRTUD DE QUE
FANNY OLIMPIA
AGUILAR
JAUME

CURP: N6-ELIMINADO 8

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
ESPECIALIDAD EN
ANATOMÍA PATOLÓGICA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Dr Jorge Duran cruz

Primero Junio
Veintiuno

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA l a Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."